



Resolución No. 006-COT-2020

Doctor
Jorge Yunda Machado
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión No. 017 - ordinaria efectuada el 07 de febrero de 2020, luego de escuchar la explicación realizada por el abogado Paúl Muñoz, Director de la Especial Regula Tu Barrio, sobre las dificultades en el cumplimiento del cronograma de priorización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social en proceso de regularización, **resolvió:** remitir un oficio suscrito por los miembros de la comisión al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, con el fin de solicitar se realice un proceso de optimización del recurso municipal o si fuere pertinente la contratación de personal a fin de fortalecer a la Unidad Especial Regula Tu Barrio, así como la Dirección General de Riesgos.

Dada en la Sala de Sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el 07 de febrero de 2020.

Atentamente,

Concejala Soledad Benítez

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión realizada el viernes 07 de febrero de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)



Adjunto: Oficio suscrito por los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCOT	2020-02-18	GA
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020-02-18	SB

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaria de Comisión de Ordenamiento Territorial.

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial.